



EXP-UNC:0035525/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

28 SET 2017

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Mónica Buraschi por la cual solicita autorización y licencia para participar en el "XXVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática" a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a realizar una estancia en la Universidad de Quintana Roo (México), del 25 de setiembre al 5 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Instituto de Administración y del Departamento homónimo;

Que la Mgter. Buraschi revista en un cargo de Profesor Asistente SE en el Instituto de Administración; y un cargo de Profesor Asistente DS en el Departamento de Administración;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. Mónica Buraschi (Legajo N° 41010) a participar en el "XXVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática" a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a realizar una estancia en la Universidad de Quintana Roo (México), otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde 25 de setiembre al 5 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Buraschi el importe de dos (2) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas